



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Enero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 38 /2019

VISTO:

El TEA A-01-00000393-6/19, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015,

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Silvina Manes, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita el pase y designación interinos del agente Germán Roca en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en la Mesa General de Entradas.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 10/19, que el hecho generador de la presente solicitud lo constituye la vacante en el mencionado cargo en virtud del pase de la agente Florencia Soldo al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, conforme Res. Presidencia N° 1118/18.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar de Servicio, la Sra. Magistrada propone el pase y designación del agente Germán Roca, quien actualmente se desempeña en el mismo cargo, con carácter interino en la Secretaría General de la Cámara del fuero, conforme Res. Pres. N° 984/2018.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Ramón Nelson Benítez, conforme Res. Pres. N° 366/2015. Actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 1009/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer el pase del agente Germán Roca, LP 7219 en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el a mesa General de Entradas de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Florencia Soldo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ramón Nelson Benítez; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES Nº 38 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires